MILTON MEDARDO MEJIA DELGADO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMUNITARIO MARGINAL TRANSLUCHALTA S.A

PRESENTE.-

De nuestras consideraciones.-

Para los fines Consiguientes, nos permitimos comunicarle a usted Señor Representante legal de esta compañía, con fecha 1 de octubre del año 2013, procedimos a realizar la Cesión libre de acciones de los conyugues, MILTON MEDARDO MEJIA DELGADO Y NARCIZA GUADALUPE VERDEZOTO GALARZA propietario de TREINTA Y DOS ACCIONES, de las cuales Ceden CINCO ACCIONES a la Señora PAOLA ALEJANDRA ESPINOZA CEVALLOS.

PETICION.- Previos los antecedentes, le solicitamos a usted Señor Gerente. Se sirva realizar las correspondientes gestiones legales, para la plena validez de esta CESION DE ACCIONES.

ATENTAMENTE.

Milton Medardo Mejía Delgado

Cedente.

Paola Alejandra Espinoza Cevallos

Cesionario.

Narciza Guadalupe Verdezoto G.

Cedente.

MILTON MEDARDO MEJIA DELGADO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMUNITARIO MARGINAL TRANSLUCHALTA S.A

PRESENTE.-

De nuestras consideraciones.-

Para los fines Consiguientes, nos permitimos comunicarle a usted Señor Representante legal de esta compañía, con fecha 1 de octubre del año 2013, procedimos a realizar la Cesión libre de acciones de los conyugues, MILTON MEDARDO MEJIA DELGADO Y NARCIZA GUADALUPE VERDEZOTO GALARZA propietario de TREINTA Y DOS ACCIONES, de las cuales Ceden CINCO ACCIONES al Señor WILSON FILIBERTO MEJIA LASINQUIZA

PETICION.- Previos los antecedentes, le solicitamos a usted Señor Gerente. Se sirva realizar las correspondientes gestiones legales, para la plena validez de esta CESION DE ACCIONES.

ATENTAMENTE.

Milton Medardo Mejía Delgado

Cedente.

Wilson Filiberto Mejía Lasinquiza.

Cesionario.

Narciza Guadalupe Verdezoto G.

Cedente.

MILTON MEDARDO MEJIA DELGADO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMUNITARIO MARGINAL TRANSLUCHALTA S.A

PRESENTE.-

De nuestras consideraciones.-

Para los fines Consiguientes, nos permitimos comunicarle a usted Señor Representante legal de esta compañía, con fecha 1 de octubre del año 2013, procedimos a realizar la Cesión libre de acciones de los conyugues, MILTON MEDARDO MEJIA DELGADO Y NARCIZA GUADALUPE VERDEZOTO GALARZA propietario de TREINTA Y DOS ACCIONES, de las cuales Ceden CINCO ACCIONES al Señor VICTOR HUGO QUEZADA ZAPATA

PETICION.- Previos los antecedentes, le solicitamos a usted Señor Gerente. Se sirva realizar las correspondientes gestiones legales, para la plena validez de esta CESION DE ACCIONES.

ATENTAMENTE.

Milton Medardo Mejía Delgado

Cedente.

Víctor Hugo Quezada Zapata

Cesionario.

Narciza Guadalupe Verdezoto G.

Cedente.